República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-**2018-00052**-00
Demandante: María Eugenia López
Demandado: Juan Evangelista Bermúdez y otros
Proceso: Pertenencia

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a continuar con el trámite correspondiente en lo que respecta al inmueble denominado **Buenavista** identificado con matrícula inmobiliaria No **154-41370**.

Para tal fin, se señala el **30 de junio de 2023 a la hora de las 9:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo de forma presencial.

Oportunidad en la cual se realizará la inspección judicial, los interrogatorios de parte y la recepción de los testimonios que fueron decretados en auto de 02 de febrero de 2023 (Archivo 50).

Por secretaría ofíciese al **Curador Ad Litem**, a quien se le asignan como gastos de asistencia la suma de $300.000 los cuales estarán a cargo de la parte actora y al **perito** designado, comunicando por el medio más expedito la fecha de la diligencia aquí señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 19 de mayo de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 017

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA